

---

# Boletín No. 228 Continúa y se fortalece la coordinación efectiva en el sector educativo nacional con acuerdo entre SEP y Gobernadores

- El acuerdo reconoce el apoyo y el esfuerzo de las maestras y los maestros del Sistema Educativo Nacional en la estrategia de regreso a clases.



Continúa y se fortalece la coordinación efectiva en el sector educativo nacional con acuerdo entre SEP y Gobernadores

Autor  
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación  
19 de agosto de 2020

Ante las condiciones que impone la pandemia por COVID-19, el sector educativo nacional no sólo se ha mantenido unido, demostrando coordinación, sino que ha salido fortalecido, como lo demuestra la firma

de un acuerdo con todos los Gobernadores del país, en donde refrenda el Estado Mexicano el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como su permanencia y participación en los servicios educativos.

En el acuerdo, firmado por el Titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, y por los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), se reconoce el apoyo y el esfuerzo de las maestras y los maestros del Sistema Educativo Nacional en la estrategia de *Regreso a Clases. Aprende en Casa*.

Durante su participación en la *LIX Reunión Ordinaria de la Conago*, Moctezuma Barragán reconoció el apoyo y colaboración de las 32 entidades del país para preparar el regreso a clases, y destacó la oportunidad del encuentro, pues se realiza a unos días de iniciar el Ciclo Escolar 2020-2021.

En el acuerdo, propuesto por el Gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, se hace hincapié en la observancia y vigilancia de que las maestras y los maestros reciban los salarios y las prestaciones que les corresponden.

Señala la intención de garantizar la educación, así como la de abatir, en lo posible, la deserción escolar y el rezago; reconoce, también, el papel fundamental de las madres y padres de familia en las actividades escolares, y establece la obligación de informar a la sociedad de las distintas entidades, y coordinar el regreso a clases presenciales, cuando sea el momento.

Las respectivas autoridades locales, así como la SEP, acatarán e informarán las acciones extraordinarias en materia de salud que se implementen en sus respectivas jurisdicciones.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Compartir